



O F I C I O

S/REF

N/REF A2023/01414

ASUNTO Informe sobre plazo Disposición adicional segunda de la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril.

DESTINATARIO: Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructuras. Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.

Se ha recibido en esta Dirección General solicitud formulada por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas para exceder el límite temporal establecido en la disposición adicional segunda de la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, mediante la contratación, por el plazo de 18 meses, prorrogables por 18 meses adicionales, del "SERVICIO DE PORTERO-RECEPCIONISTA PARA INSTITUTOS Y CENTROS DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC).

- LOTE 1. BLANES - CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE BLANES (CEAB).
- LOTE 2. LEÓN -INSTITUTO DE GANADERÍA Y MONTAÑA (IGM).
- LOTE 3. BALEARES- INSTITUTO MEDITERRÁNEO DE ESTUDIOS AVANZADOS (IMEDEA).
- LOTE 4. CASTELLÓN- INSTITUTO DE ACUICULTURA TORRE DE LA SAL (IATS).

El objeto del contrato se encuentra incluido entre los servicios que resultan susceptibles de ser declarados próximamente de contratación centralizada de conformidad con el apartado 1º de la Resolución de 8 de junio de 2018, de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (BOE de 13 de junio).

Una vez analizada la solicitud, esta Dirección General **informa favorablemente** la contratación propuesta por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el plazo de 18 meses, prorrogables por 18 meses adicionales.

La tramitación, en su caso, de las prórrogas del presente contrato requerirá de la emisión de un nuevo informe favorable de este Centro directivo.

Firmado electrónicamente por:

José Ignacio Fuentes Gómez. Subdirector Adjunto de Coordinación y Gestión Presupuestaria. Por delegación de firma de la Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación (Resolución de 25/01/2023).